**RESOLUCIÓN No. 54-** 54-01699 **DE 2025**

Por la cual se ordena la adjudicación del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa SASI-NDS-CEDRUM-0139-2025

**EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE FORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Dirección General de la Entidad, mediante la Resolución No. 1-03238 de 2025 y por el Acta de Posesión No. 606 del 22 de octubre de 2025, expedida por la secretaria general del SENA reglamentación interna de la Entidad con fundamento en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 20 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que, el día 12 de noviembre de 2025, se publicó en la plataforma SECOP II (https://colombiacompra.gov.co/secop-ii), el aviso de convocatoria, estudio previo, proyecto de pliego de condiciones del proceso de Selección abreviada por Subasta Inversa SASI-NDS-CEDRUM-0139-2025, que tiene por objeto "54_9119_807; 832 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO, ENSERES Y EQUIPOS, PARA LA DOTACIÓN DE LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN Y CENTRO CEDRUM EN LA VIGENCIA 2025"

Que, el presupuesto oficial del proceso SASI-NDS-CEDRUM-0139-2025 es de:

LOTE 1. MOBILIARIO por un valor de CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS ($146.877.099) incluido IVA;

LOTE 2. EQUIPOS por un valor de CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS ($482.597.079) incluido IVA; suma que incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, gastos, transporte y demás erogaciones en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del presente proceso.

Que, el Presupuesto Oficial para el proceso LOTE 1. MOBILIARIO esta con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10125 del 11 de agosto de 2025, con cargo a los siguientes rubros:

| Nro. de CDP o vigencia futura | Fecha de CDP o vigencia futura | Dependencia | Posición catalogo del gasto | Fuente | Valor en letras | Valor en números |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 10125 | 11/08/2025 | 911927 | C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 | NACION | CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS | $ 146.877.099 |

Que, el Presupuesto Oficial para el proceso LOTE 2. EQUIPOS esta con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10225 del 11 de agosto de 2025, con cargo a los siguientes rubros:

| Nro. de CDP o vigencia futura | Fecha de CDP o vigencia futura | Dependencia | Posición catalogo del gasto | Fuente | Valor en letras | Valor en números |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 10225 | 11/08/2025 | 911927 | C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 | NACION | CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL | $ 482.597.079 |

**RESOLUCIÓN No. 54-** 54-01699 **DE 2025**

Por la cual se ordena la adjudicación del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa SASI-NDS-CEDRUM-0139-2025

| Nro. de CDP o vigencia futura | Fecha de CDP o vigencia futura | Dependencia | Posición catalogo del gasto | Fuente | Valor en letras | Valor en números |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | SETENTA Y NUEVE PESOS | |

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y demás normas concordantes vigentes, se elaboraron los estudios y documentos previos, de conveniencia y oportunidad y los pliegos de condiciones.

Que, en virtud de que el objeto que se requiere contratar corresponde a un contrato para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, de conformidad con el Art. 2 numeral 2 literal a de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, se celebrará según la modalidad de Selección Abreviada Subasta Inversa, por medio electrónico en la plataforma SECOP II.

Que, de conformidad con lo estipulado por los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto No. 1082 de 2015, el aviso de Convocatoria, los estudios y documentos previos, el proyecto de pliego de condiciones de la SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-NDS-CEDRUM-0139-2025, fueron publicados a través del portal único de contratación página Web www.colombiacompra.gov.co, con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir las sugerencias y observaciones tendientes a unificar criterios en el contenido de los Pliegos de condiciones definitivos.

Que, con el objetivo de garantizar la efectividad del principio de transparencia en la contratación pública y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015 el SENA Regional Norte de Santander convocó a las Veedurías ciudadanas para que realicen el control social correspondiente, en el proceso de selección que adelantará esta entidad.

Que, dentro del término de publicación del proyecto de pliego de condiciones del proceso No. SASI-NDS-CEDRUM-0139-2025, se presentaron observaciones por parte del proveedor: MANUFACTURAS EL LIDER SAS; INDUSTRIA METALICA RODRIGUEZ II SAS; HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S; las cuales fueron resueltas por la entidad en Acta N. 01 y publicadas por medio de la plataforma SECOP II.

Que, de acuerdo con lo establecido en el decreto 1860 de 2021, decreto 1082 de 2015 y lo contemplado en la normativa vigente, el presente proceso por su modalidad y cuantía es susceptible de ser limitado a MIPYMES, de acuerdo con lo consagrado en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.3. del decreto 1082 de 2015 y el artículo 6 del decreto 142 de 2023.

Conforme al cronograma establecido por la entidad, se recibieron seis (6) solicitudes de convocatoria a limitar el proceso MiPymes por los interesados:

SANTIAGO URIBE RAMIREZ identificado (a) con cedula de ciudadanía 1.000.330.749 de Bogotá D. C., representante legal de MANUFACTURAS EL LIDER SAS identificado con NIT 901.042.743, manifestamos nuestro interés en participar en el proceso de selección, por lo tanto, presentan Solicitud de Limitación a MiPymes a nivel Nacional para el LOTE 1: Mobiliario ($146.877.099) y LOTE 2: Equipos tecnológicos ($482.597.079).

Por la cual se ordena la adjudicación del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa SASI-NDS-CEDRUM-0139-2025

FARIS GONZALO CORONA BUENO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 88.249.426 expedida en el municipio de Cúcuta, Norte de Santander, representante legal de OFFIDISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES SAS identificada con NIT 901460800-7, me permito Manifestar mi intención de limitar a MYPIMES MUNICIPAL CÚCUTA los LOTES 1 (MOBILIARIO) Y 2 (EQUIPOS).

UBERLEY VACCA ARIAS, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 96194803 DE TAME, representante legal de DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES identificada con NIT 901248114-5, manifiesto interés de limitar la convocatoria a Mipyme MUNICIPAL el LOTE 1 MOBILIARIO y LOTE 2 EQUIPOS.

HERLEY RODRIGUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13.499.884 de Cúcuta, representante legal de e INDUSTRIA METALICA RODRIGUEZ II S.A.S identificada con NIT.901.447.76-3, Solicito de manera muy respetuosa la limitación de la convocatoria correspondiente a MIPYMES departamental Norte de Santander el LOTE 1 MOBILIARIO y LOTE 2 EQUIPOS, basado en el Decreto 1082 de 2015.

FRANCIA KARIME ARIAS RAMIREZ, identificada con C.C. 37.279.388 de Cúcuta, representante legal de GLOBAL SUPPLY LOGISTIC S.A.S con NIT 901326329- 6, solicito LIMITACION A MIPYME DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER EL LOTE 1 y 2 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SASI-NDS-CEDRUM-0139-2025.

JADIR YAMAL MUSTAFÁ BAYONA, identificado con cédula de ciudadanía 1.090.371.259 de Cúcuta, actuando en mi calidad de representante legal de la sociedad NORSAN GROUP SAS identificado con NIT. 900922612-9, solicito limitación a pymes ubicadas en el Departamento Norte de Santander.

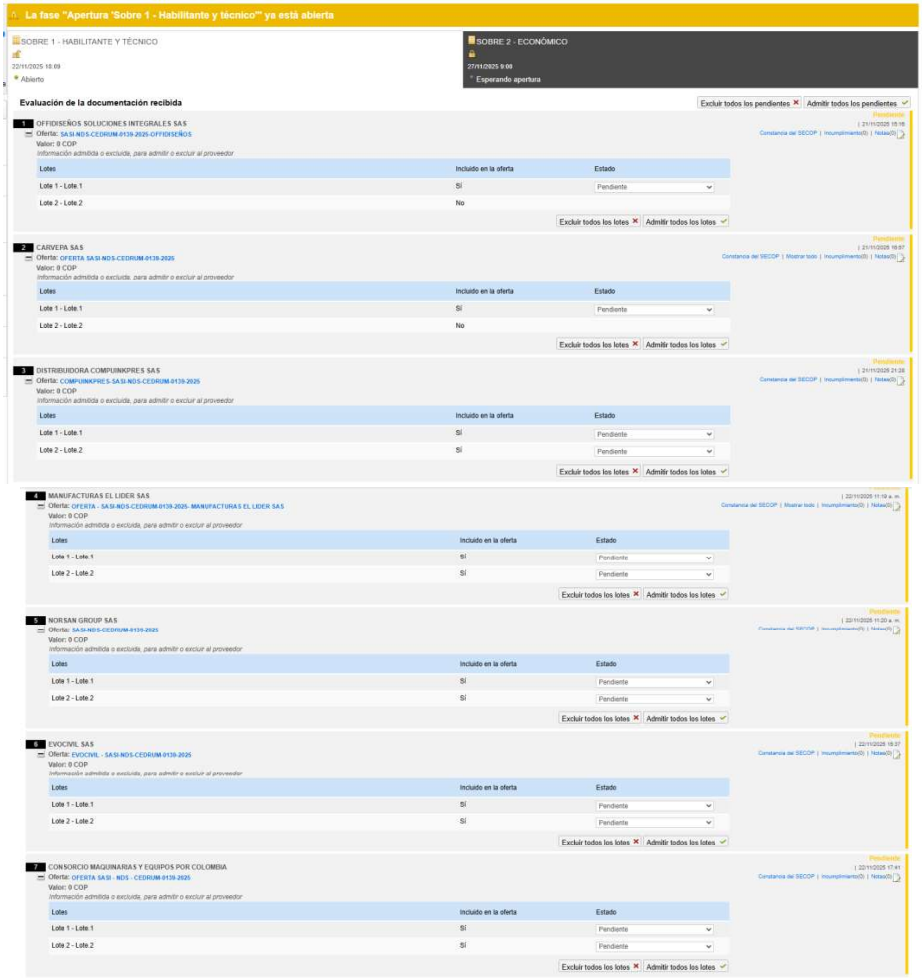
Por lo anterior, el Proceso de selección ya referenciado será limitado a MIPYMES DEPARTAMENTALES domiciliadas en Norte de Santander. Por lo que no podrá participar ningún otro interesado de diferente naturaleza, se da constancia de dichas limitaciones, mediante el aviso de limitación a MIPYMES publicado por la entidad en la plataforma Secop II.

Que, el día 19 de noviembre del 2025 se publicó el pliego de condiciones definitivo y se otorgó un plazo que comprendía hasta el 20 de noviembre hasta las 6:00 pm para que las personas interesadas en el proceso presentaran observaciones al pliego de condiciones definitivo.

Que, en el tiempo dispuesto para recepción de observaciones y sugerencias al pliego de condiciones definitivo, se recibieron observaciones por parte de la empresa FERRECAMPO DE TIBU SAS, la cual fue resuelta por la entidad a través de acta No. 02 el día 21 de noviembre de 2025, dentro de los términos establecidos para dar respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones. Asimismo, se creo adenda para modificar el Estudio Previo del proceso de la referencia, específicamente en lo relacionado con requisitos habilitantes ítem 5.2.3 De carácter financiero.

Que, el día 22 de noviembre del 2025 a las 6:00 pm se realizó la presentación de ofertas al proceso de selección abreviada por subasta inversa SASI-NDS-CEDRUM-0139-2025, por consiguiente, se procedió a la apertura del sobre 1 HABILITANTE Y TECNICO.

Por la cual se ordena la adjudicación del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa SASI-NDS-CEDRUM-0139-2025




Que, el Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero CEDRUM, mediante los evaluadores, la normatividad vigente en relación con el procedimiento de Selección Abreviada Subasta Inversa SASI-NDS-CEDRUM-0139-2025 procedió a verificar el cumplimiento por parte de los proponentes de los requerimientos mínimos habilitantes establecidos por la Entidad.

Que, el día 25 de noviembre de 2025, se publicó en el SECOP el informe de evaluación Preliminar de requisitos habilitantes de los componentes JURIDICO, FINANCIERO, TECNICO, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, arrojando como resultado el siguiente consolidado, para lo cual se solicitó las subsanaciones pertinentes de acuerdo con los requisitos subsanables:

| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pública | X | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO**

**PROCESO NRO. SASI-NDS-CEDRUM-0139-2025**
**OBJETO: 54_9119_807 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y ENSERES, PARA LA DOTACIÓN DE LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN Y CENTRO CEDRUM EN LA VIGENCIA 2025**

**LOTE 1. MOBILIARIO**

| PROPONENTE | EVALUACIÓN JURÍDICA | EVALUACIÓN FINANCIERA | EVALUACIÓN TÉCNICA | EVALUACIÓN SST | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|---|
| CONSORCIO MAQUINARIAS Y EQUIPOS POR COLOMBIA NIT: 1.093.759.857 | NO CUMPLE (SUBSANAR) | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
| EVOCIVIL S.A.S NIT: 901551913-1 | NO CUMPLE (SUBSANAR) | CUMPLE | NO CUMPLE (SUBSANAR) | CUMPLE | NO CUMPLE (SUBSANAR) |
| NORSAN GROUP SAS NIT: 900922612-9 | NO CUMPLE (SUBSANAR) | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE (SUBSANAR) |
| MANUFACTURAS EL LIDER SAS NIT: 9010427432 | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | RECHAZADO |
| DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS NIT: 901248114-5 | NO CUMPLE (SUBSANAR) | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE (SUBSANAR) |
| CARVEPA S.A.S NIT: 901253844-3 | NO CUMPLE (SUBSANAR) | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE (SUBSANAR) |
| OFFIDISEÑOS SOLUCIONES | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE |

Los oferentes CONSORCIO MAQUINARIAS Y EQUIPOS POR COLOMBIA identificado con NIT 1.093.759.857; EVOCIVIL S.A.S identificado con NIT 901551913-1; NORSAN GROUP SAS identificado con NIT 900922612-9; DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS identificado con NIT 901248114-5, deberá subsanar lo requerido por los evaluadores; para lo cual tendrá plazo hasta el día 26 de noviembre de 2025 a las 3:00 pm.

El oferente MANUFACTURAS EL LÍDER S.A.S., identificado con NIT 901042743-2, será rechazado, toda vez que el presente proceso fue limitado a MiPymes del departamento de Norte de Santander, conforme a las solicitudes recibidas y a lo establecido en la normativa aplicable. En consecuencia, no pueden participar empresas de carácter nacional o que no correspondan a esta naturaleza, motivo por el cual su oferta será rechazada.

Lo anterior se fundamenta en la causal de rechazo No. 28, que establece: "*En el evento que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme, se considerará causal de rechazo todos los oferentes diferentes a esta naturaleza en observancia a lo establecido en artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 el cual modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015*".

Elaboró: Heily Daniela Gelvez Meneses - Apoyo Contratación CEDRUM

| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pública | x | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO**

**PROCESO NRO. SASI-NDS-CEDRUM-0139-2025**
**OBJETO: 54_9119_832 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE EQUIPOS, PARA LA DOTACIÓN DE LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN Y CENTRO CEDRUM EN LA VIGENCIA 2025**

**LOTE 2. EQUIPOS**

| PROPONENTE | EVALUACIÓN JURÍDICA | EVALUACIÓN FINANCIERA | EVALUACIÓN TÉCNICA | EVALUACIÓN SST | EVALUACIÓN AMBIENTAL | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| CONSORCIO MAQUINARIAS Y EQUIPOS POR COLOMBIA NIT: 1.093.759.857 | NO CUMPLE (SUBSANAR) | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE (SUBSANAR) |
| EVOCIVIL S.A.S NIT: 901551913-1 | NO CUMPLE (SUBSANAR) | CUMPLE | NO CUMPLE (SUBSANAR) | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE (SUBSANAR) |
| NORSAN GROUP SAS NIT: 900922612-9 | NO CUMPLE (SUBSANAR) | CUMPLE | NO CUMPLE (SUBSANAR) | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE (SUBSANAR) |
| MANUFACTURAS EL LIDER SAS. NIT: 9010427432 | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | RECHAZADO |
| DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S. NIT: 901248114-5 | NO CUMPLE (SUBSANAR) | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE (SUBSANAR) |

Que, en virtud del principio de publicidad, transparencia e igualdad, y teniendo en cuenta que las ofertas en la plataforma SECOP II se hicieron públicas a todos los oferentes y la ciudadanía, se concedió el tiempo necesario para que los oferentes allegaran sus observaciones y documentos de subsanación hasta el día 26 de noviembre de 2025 a las 3:00 pm.

Que, una vez vencido el termino de traslado para observar informe de Evaluación Preliminar, en el LOTE 1 MOBILIARIO los oferentes: EVOCIVIL S.A.S identificado con NIT 901551913-1; NORSAN GROUP SAS identificado con NIT 900922612-9; DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS identificado con NIT 901248114-5; CARVEPA S.A.S identificado con NIT 901253844-3; OFFIDISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES SAS identificado con NIT 901460800-7, subsanaron lo requerido por los evaluadores.

| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pública | x | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO**

**PROCESO NRO. SASI-NDS-CEDRUM-0139-2025**
**OBJETO: 54_9119_807 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y ENSERES, PARA LA DOTACIÓN DE LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN Y CENTRO CEDRUM EN LA VIGENCIA 2025**

**LOTE 1. MOBILIARIO**

| PROPONENTE | EVALUACIÓN JURÍDICA | EVALUACIÓN FINANCIERA | EVALUACIÓN TÉCNICA | EVALUACIÓN SST | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|---|
| CONSORCIO MAQUINARIAS Y EQUIPOS POR COLOMBIA NIT: 1.093.759.857 | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | RECHAZADO |
| EVOCIVIL S.A.S NIT: 901551913-1 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO |
| NORSAN GROUP SAS NIT: 900922612-9 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO |
| MANUFACTURAS EL LIDER SAS NIT: 9010427432 | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | RECHAZADO |
| DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS NIT: 901248114-5 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| CARVEPA S.A.S NIT: 901253844-3 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO |
| OFFIDISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT: 901460800-7 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO |

El oferente MANUFACTURAS EL LÍDER S.A.S., identificado con NIT 901042743-2, será rechazado, lo anterior se fundamenta en la causal de rechazo No. 28, que establece: *"En el evento que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme, se considerará causal de rechazo todos los oferentes diferentes a esta naturaleza en observancia a lo establecido en artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 el cual modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015".*

El oferente CONSORCIO MAQUINARIAS Y EQUIPOS POR COLOMBIA identificado con NIT: 1.093.759.857, será rechazado, lo anterior se fundamenta en la causal de rechazo No. 18, que establece *"Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta".*

Los oferentes EVOCIVIL S.A.S identificado con NIT 901551913-1; NORSAN GROUP SAS identificado con NIT 900922612-9; DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS identificado con NIT 901248114-5; CARVEPA S.A.S identificado con NIT 901253844-3; OFFIDISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES SAS identificado con NIT 901460800-7, subsanaron lo requerido por los evaluadores, por tanto, serán habilitados.

**DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.**

Elaboró: Heily Daniela Gelvez Meneses - Apoyo Contratación CEDRUM

En el LOTE 2 EQUIPOS los oferentes: EVOCIVIL S.A.S identificado con NIT 901551913-1; NORSAN GROUP SAS identificado con NIT 900922612-9, subsanaron lo requerido por los evaluadores. Una vez verificada esta información se procede a habilitar técnicamente, quedando como resultado el consolidado final los proponentes habilitados.

| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pública | X | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO**

**PROCESO NRO. SASI-NDS-CEDRUM-0139-2025**
**OBJETO: 54_9119_832 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE EQUIPOS, PARA LA DOTACIÓN DE LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN Y CENTRO CEDRUM EN LA VIGENCIA 2025**

**LOTE 2. EQUIPOS**

| PROPONENTE | EVALUACIÓN JURÍDICA | EVALUACIÓN FINANCIERA | EVALUACIÓN TÉCNICA | EVALUACIÓN SST | EVALUACIÓN SST | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| CONSORCIO MAQUINARIAS Y EQUIPOS POR COLOMBIA NIT: 1.093.759.857 | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | RECHAZADO |
| EVOCIVIL S.A.S NIT: 901551913-1 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO |
| NORSAN GROUP SAS NIT: 900922612-9 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO |
| MANUFACTURAS EL LIDER SAS NIT: 9010427432 | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | RECHAZADO |
| DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS NIT: 901248114-5 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO |

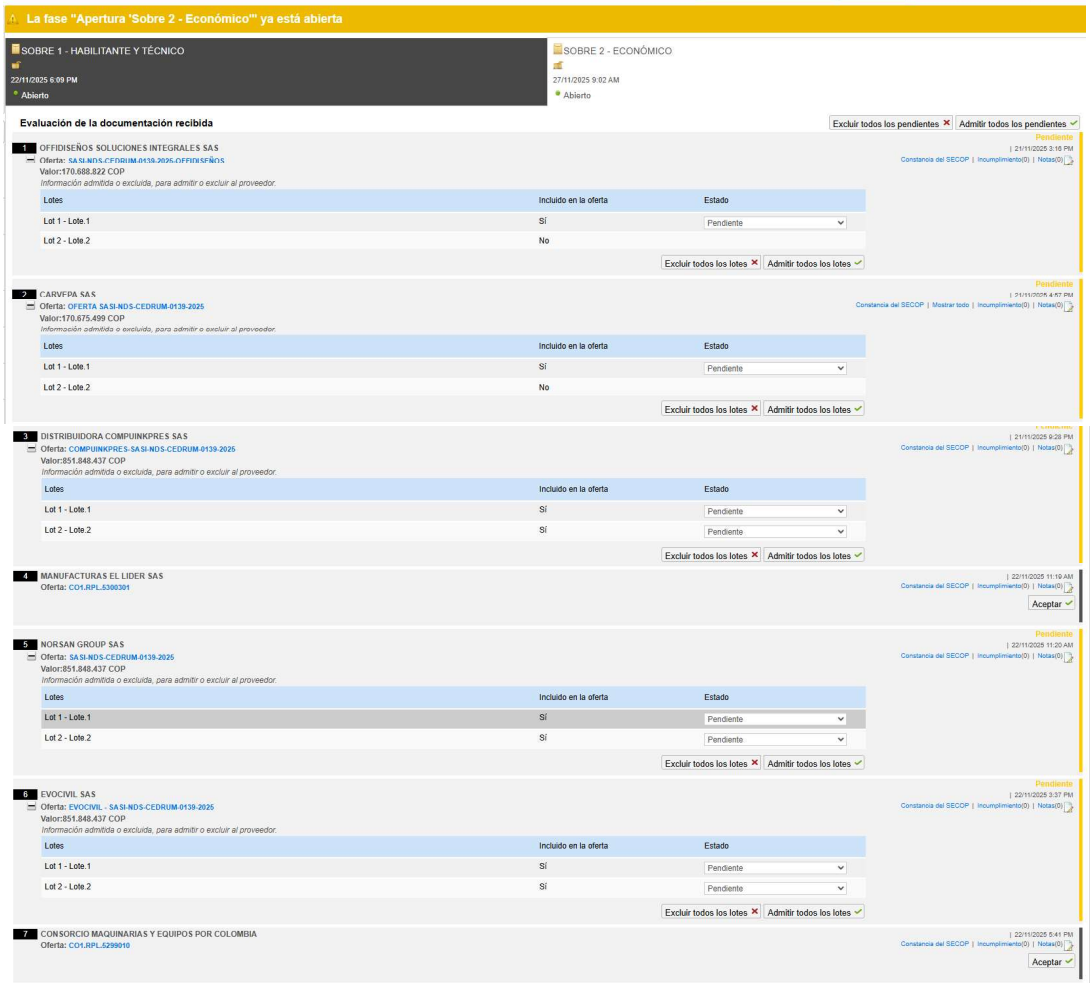
El oferente MANUFACTURAS EL LÍDER S.A.S., identificado con NIT 901042743-2, será rechazado, lo anterior se fundamenta en la causal de rechazo No. 28, que establece: "*En el evento que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme, se considerará causal de rechazo todos los oferentes diferentes a esta naturaleza en observancia a lo establecido en artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 el cual modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015*".

El oferente CONSORCIO MAQUINARIAS Y EQUIPOS POR COLOMBIA identificado con NIT: 1.093.759.857, será rechazado, lo anterior se fundamenta en la causal de rechazo No. 18, que establece "*Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta*".

Los oferentes EVOCIVIL S.A.S identificado con NIT 901551913-1; NORSAN GROUP SAS identificado con NIT 900922612-9, subsanaron lo requerido por los evaluadores, por tanto, serán habilitados.

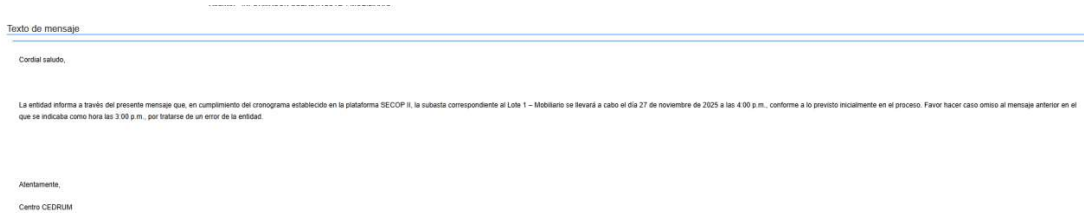
**DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.**

Que, de acuerdo con el cronograma del proceso, el día 27 de noviembre de 2025, se hizo apertura del sobre económico para verificar la oferta económica de los oferentes, este fue verificado por el respectivo evaluador.



Por la cual se ordena la adjudicación del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa SASI-NDS-CEDRUM-0139-2025

Que, después de publicado el informe definitivo, se habilitaron para el LOTE 1 MOBILIARIO cinco (05) oferentes para participar del proceso de subasta inversa electrónica, según el decreto 1082 de 2015 en su ARTICULO 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa, numeral 4 "4. Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica" por lo tanto se realizara el proceso de subasta inversa según el día y hora indicada en la plataforma SECOP II a las 4:00 pm.



Texto de mensaje

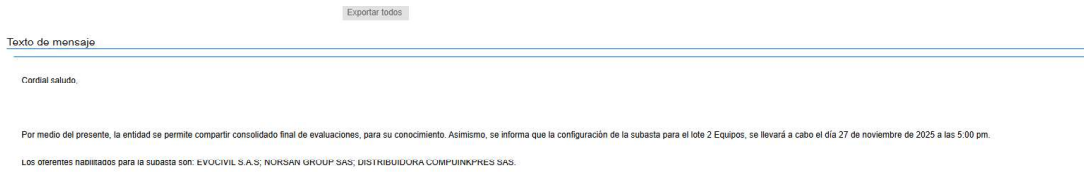
Cordial saludo,

La entidad informa a través del presente mensaje que, en cumplimiento del cronograma establecido en la plataforma SECOP II, la subasta correspondiente al Lote 1 – Mobiliario se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2025 a las 4:00 p.m., conforme a lo previsto inicialmente en el proceso. Favor hacer caso omiso al mensaje anterior en el que se indicaba como hora las 3:00 p.m., por tratarse de un error de la entidad.

Atentamente,

Centro CEDRUM

Que, después de publicado el informe definitivo, se habilitaron para el LOTE 2 EQUIPOS tres (03) oferentes para participar del proceso de subasta inversa electrónica, según el decreto 1082 de 2015 en su ARTICULO 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa, numeral 4 "4. Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica" por lo tanto se realizara el proceso de subasta inversa según el día programado en Secop a las 5:00 pm.



Exportar todos

Texto de mensaje

Cordial saludo,

Por medio del presente, la entidad se permite compartir consolidado final de evaluaciones, para su conocimiento. Asimismo, se informa que la configuración de la subasta para el lote 2 Equipos, se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2025 a las 5:00 pm.

Los oferentes habilitados para la subasta son: EVOCIVIL S.A.S; NORSAN GROUP SAS; DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS.

Que, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2025, en la hora previamente informada por mensaje 4:00pm, se inició la subasta electrónica del lote 1 mobiliario, acatando lo estipulado en los pliegos de condiciones definitivos, los oferentes habilitados EVOCIVIL S.A.S identificado con NIT 901551913-1; NORSAN GROUP SAS identificado con NIT 900922612-9; DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS identificado con NIT 901248114-5; CARVEPA S.A.S identificado con NIT 901253844-3; OFFIDISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES SAS identificado con NIT 901460800-7, en la misma se realizaron en total nueve (9) lances, tal como se evidencia en el informe generado en la plataforma Secop ll:

| **Lote.1 Resumen** | **Mejor Lance** |
|---|---|
| | **16.906.754,30 COP** |
| Ahorro de Valor Inicial (23.798.400,00 COP) | 6.891.645,70 COP |
| Ahorro en %, Valor Inicial | 28.96% |

**Resumen de los Lances**

| Proveedor | Número de Lances por Lote | Número de Lances |
|---|---|---|
| CARVEPA SAS | Lance en 1 de 1 lote | 3 |
| DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS | Lance en 0 de 1 lote | 0 |
| EVOCIVIL SAS | Lance en 1 de 1 lote | 1 |
| NORSAN GROUP SAS | Lance en 1 de 1 lote | 4 |
| OFFIDISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES SAS | Lance en 1 de 1 lote | 1 |

Por la cual se ordena la adjudicación del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa SASI-NDS-CEDRUM-0139-2025

Que, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2025, en la hora previamente informada por mensaje 5:00pm, se inició la subasta electrónica del lote 2 equipos, acatando lo estipulado en los pliegos de condiciones definitivos, los oferentes habilitados EVOCIVIL S.A.S identificado con NIT 901551913-1; NORSAN GROUP SAS identificado con NIT 900922612-9; DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS identificado con NIT 901248114-5, en la misma se realizaron en total diecinueve (19) lances, tal como se evidencia en el informe generado en la plataforma Secop ll:

| **Lote.2 Resumen** | **Mejor Lance** |
|---|---|
| | **151.522.763,12 COP** |
| Ahorro de Valor Inicial (198.562.536,00 COP) | 47.039.772,88 COP |
| Ahorro en %, Valor Inicial | 23.69% |

**Resumen de los Lances**

| Proveedor | Número de Lances por Lote | Número de Lances |
|---|---|---|
| DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS | Lance en 1 de 1 lote | 1 |
| EVOCIVIL SAS | Lance en 1 de 1 lote | 8 |
| NORSAN GROUP SAS | Lance en 1 de 1 lote | 10 |

Que, una vez finalizada la subasta electrónica, el comité evaluador solicita al oferente subsanar los precios artificialmente bajos, tanto para el lote 1 mobiliario y al lote 2 equipos.



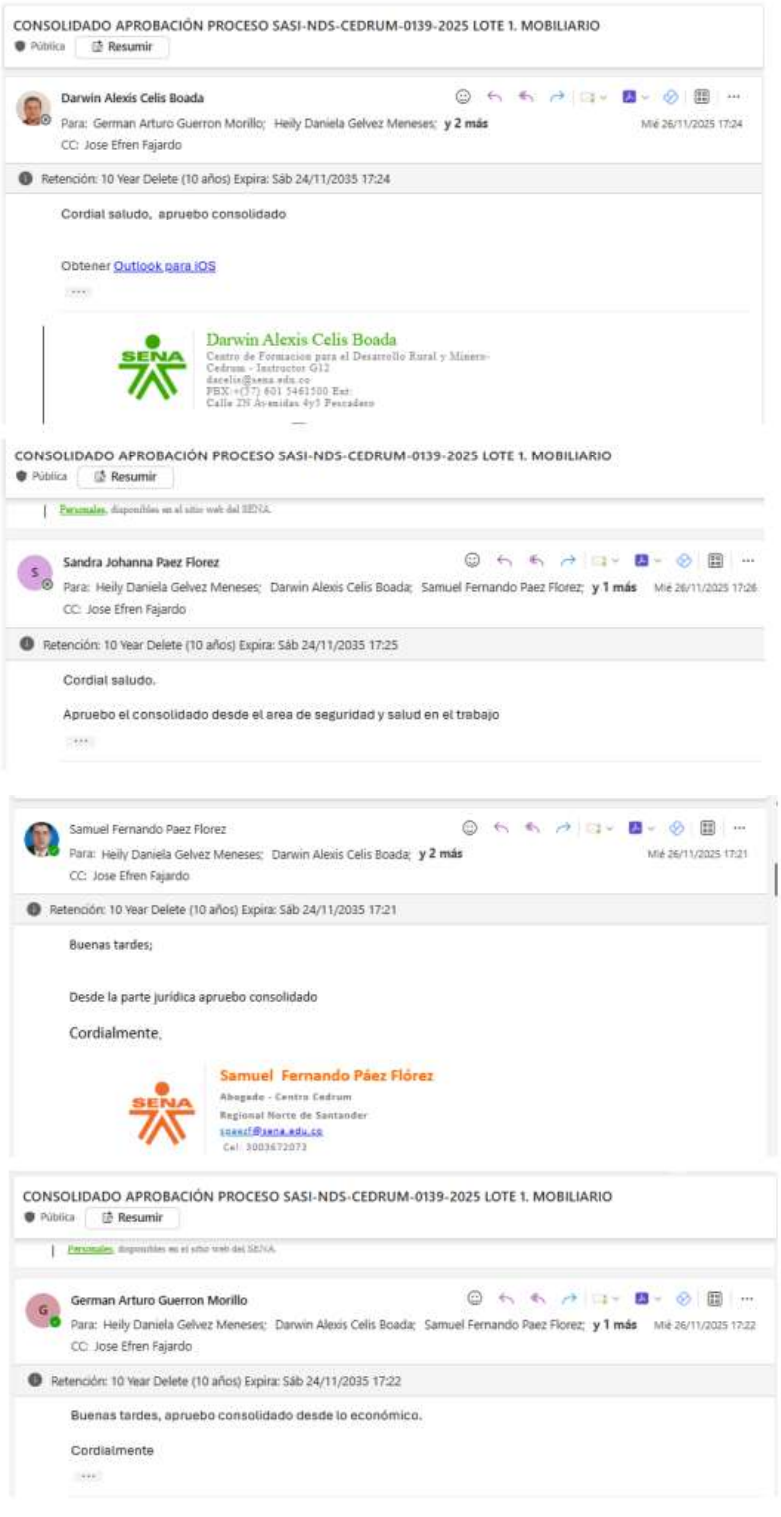

El oferente, adjunta la debida subsanación, la cual es aprobada por el comité evaluador.



Por la cual se ordena la adjudicación del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa SASI-NDS-CEDRUM-0139-2025

Que, el subdirector E del Centro CEDRUM, en uso de sus facultades y delegación efectuada por el director general de la Entidad, decide acoger las recomendaciones del Comité Evaluador, en el sentido de adjudicar el presente proceso de selección SASI-NDS-CEDRUM-0136-2025.

LOTE 1. MOBILIARIO


CONSOLIDADO APROBACIÓN PROCESO SASI-NDS-CEDRUM-0139-2025 LOTE 1. MOBILIARIO

Pública Resumir

Darwin Alexis Celis Boada

Para: German Arturo Guerron Morillo; Heily Daniela Gelvez Meneses; y 2 más

CC: Jose Efren Fajardo

Mié 26/11/2025 17:24

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 24/11/2035 17:24

Cordial saludo, apruebo consolidado

Obtener Outlook para iOS

Darwin Alexis Celis Boada
Centro de Formacion para el Desarrollo Rural y Minero-
Cedrum - Instructor G12
dacelis@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext:
Calle 2N Avenidas 4y5 Pescadero

CONSOLIDADO APROBACIÓN PROCESO SASI-NDS-CEDRUM-0139-2025 LOTE 1. MOBILIARIO

Pública Resumir

Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Sandra Johanna Paez Florez

Para: Heily Daniela Gelvez Meneses; Darwin Alexis Celis Boada; Samuel Fernando Paez Florez; y 1 más

CC: Jose Efren Fajardo

Mié 26/11/2025 17:26

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 24/11/2035 17:25

Cordial saludo.

Apruebo el consolidado desde el area de seguridad y salud en el trabajo

Samuel Fernando Paez Florez

Para: Heily Daniela Gelvez Meneses; Darwin Alexis Celis Boada; y 2 más

CC: Jose Efren Fajardo

Mié 26/11/2025 17:21

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 24/11/2035 17:21

Buenas tardes;

Desde la parte juridica apruebo consolidado

Cordialmente,

Samuel Fernando Páez Flórez
Abogado - Centro Cedrum
Regional Norte de Santander
Cel: 3003672073

CONSOLIDADO APROBACIÓN PROCESO SASI-NDS-CEDRUM-0139-2025 LOTE 1. MOBILIARIO

Pública Resumir

Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

German Arturo Guerron Morillo

Para: Heily Daniela Gelvez Meneses; Darwin Alexis Celis Boada; Samuel Fernando Paez Florez; y 1 más

CC: Jose Efren Fajardo

Mié 26/11/2025 17:22

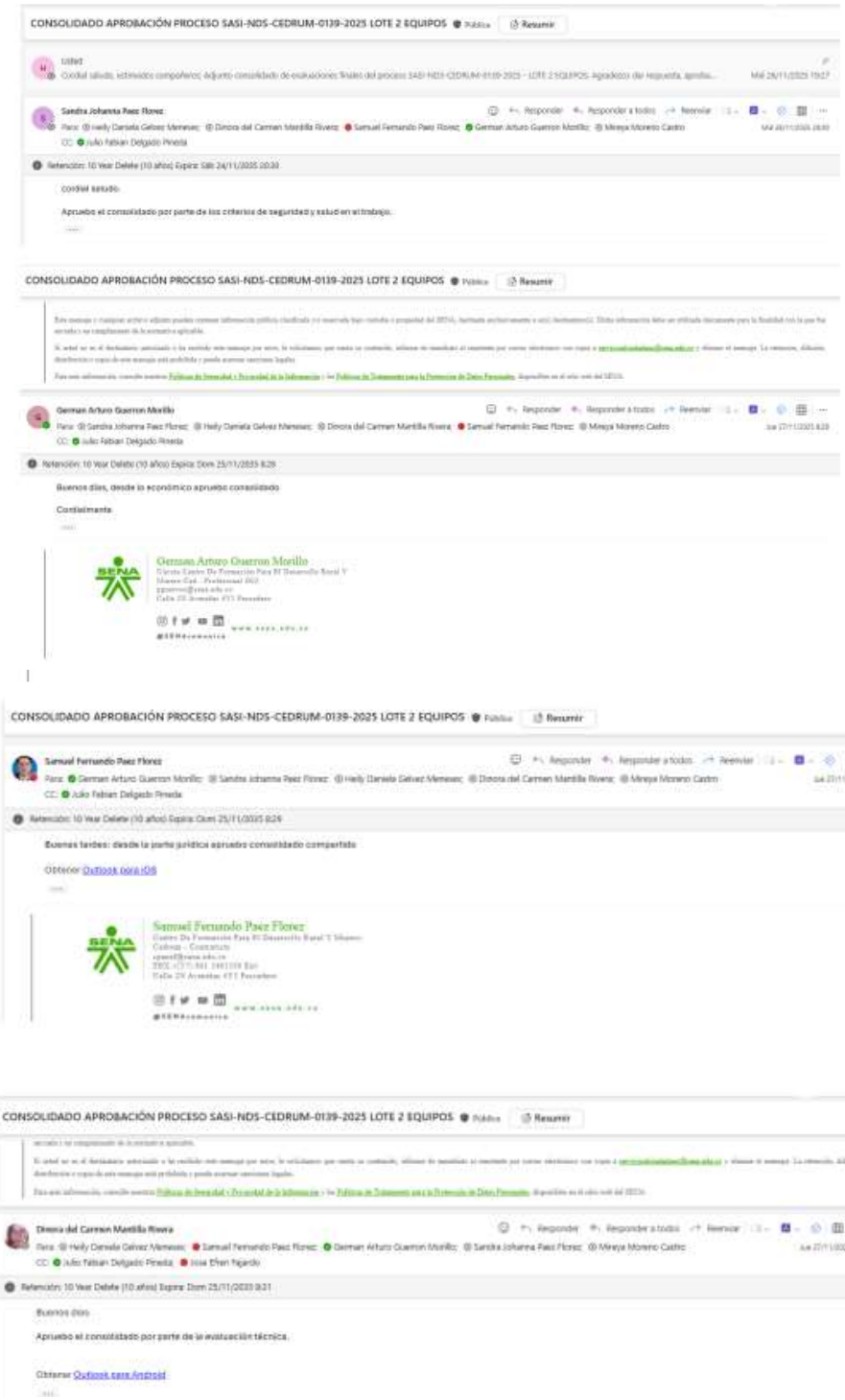
Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 24/11/2035 17:22

Buenas tardes, apruebo consolidado desde lo económico.

Cordialmente

Por la cual se ordena la adjudicación del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa SASI-NDS-CEDRUM-0139-2025

LOTE 2. EQUIPOS



**RESOLUCIÓN No. 54-** 54-01699 **DE 2025**

Por la cual se ordena la adjudicación del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa SASI-NDS-CEDRUM-0139-2025

Que, de conformidad con el proceso surtido mediante la plataforma SECOP II para el presente proceso de selección SASI-NDS-CEDRUM-0139-2025, se adjudicará de la siguiente manera:

**LOTE 1. MOBILIARIO**

| CONTRATO | VALOR | OFERENTE |
|---|---|---|
| 54_9119_807 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y ENSERES, PARA LA DOTACIÓN DE LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN Y CENTRO CEDRUM EN LA VIGENCIA 2025 | $146.877.099 | NORSAN GROUP S.AS. |

**LOTE 2. EQUIPOS**

| CONTRATO | VALOR | OFERENTE |
|---|---|---|
| 54_9119_832 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE EQUIPOS, PARA LA DOTACIÓN DE LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN Y CENTRO CEDRUM EN LA VIGENCIA 2025 | $482.597.079 | NORSAN GROUP S.AS. |

Lo anterior, por cumplir y habilitar los requisitos de carácter jurídico, financiero, técnico, ambiental y SST, cumpliendo así las condiciones establecidas en el pliego de condiciones del presente proceso de selección.

En mérito de lo expuesto, siendo competente,

**RESUELVE:**

**Artículo 1**: ADJUDICAR: el contrato resultante del presente proceso de selección Abreviada por Subasta Inversa lote 1 mobiliario al oferente NORSAN GROUP S.A.S identificado con NIT 900922612-9. cuyo objeto del proceso es:

54_9119_807 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y ENSERES, PARA LA DOTACIÓN DE LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN Y CENTRO CEDRUM EN LA VIGENCIA 2025. Por la suma de CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS ($146.877.099) con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10125 del 14 de agosto de 2025.

**Artículo 2**: ADJUDICAR: el contrato resultante del presente proceso de selección Abreviada por Subasta Inversa lote 2 equipos al oferente NORSAN GROUP S.A.S identificado con NIT 900922612-9. cuyo objeto del proceso es:

**RESOLUCIÓN No. 54-** 54-01699 **DE 2025**

Por la cual se ordena la adjudicación del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa SASI-NDS-CEDRUM-0139-2025

54_9119_832 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE EQUIPOS, PARA LA DOTACIÓN DE LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN Y CENTRO CEDRUM EN LA VIGENCIA 2025. Por la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS ($482.597.079) con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10225 del 14 de agosto de 2025.

**Artículo 3:** Ordenar la publicación de la presente en la plataforma Secop II, https://www.colombiacompra.gov.co/secop-iL bajo el número del proceso SASI-NDS-CEDRUM-0139-2025.

**Artículo 4**: Comunicar al proponente en la plataforma Secop II, https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, bajo el número de proceso SASI-NDS-CEDRUM-0139-2025, así mismo enviarle el contrato a través de la consulta, una vez se encuentre realizado para su respectiva aprobación en la plataforma.

**Artículo 5**: En los términos previstos en el art. 67 de la ley 1437 de 2011, NOTIFICAR de la presente Resolución a NORSAN GROUP S.A.S identificada con NIT 900922612-9, enviándoles copia del acto administrativo a través del aplicativo SECOP II, Opción Mensajes.

**Artículo 6**: Contra el artículo 1 y artículo 2 del presente acto administrativo no procede recurso alguno, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

**Artículo 7**: El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en los estudios previos, pliegos de condiciones y a la propuesta presentada.

**Artículo 8:** Enlace del proceso:
**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43504468&isFromPublicArea=True&isModal=False**

**Artículo 9:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en San José de Cúcuta, el 1/12/2025

Firmado digitalmente por José Efrén Fajardo Montaña
Fecha: 2025.12.01 10:17:41 -05'00'

**JOSÉ ÉFREN FAJARDO MONTAÑA**
Subdirector (E) Del Centro De Formación Para El Desarrollo Rural Y Minero

*Elaboró: Heily Daniela Gelvez Meneses – Apoyo de contratación CEDRUM* Daniela Gelvez
*Revisó: Samuel Fernando Páez Florez – Abogado Contratista CEDRUM*
*Aprobó: Julio Fabian Delgado Pineda – Profesional G02 CEDRUM*

Firmado digitalmente por Julio Fabián Delgado Pineda
Fecha: 2025.12.01 10:13:22 -05'00'